



04 DIC 2024

Montería,

Oficio No. 005681

Señor,  
Ciudadano Anónimo

ASUNTO: Respuesta a peticiones con radicados SAC COR2024ER033922,  
COR2024ER033923, COR2024ER033924, COR2024ER033925,  
COR2024ER033926 y COR2024ER033928

Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito informarle que hemos recibido sus quejas por los hechos que acontecen en la I.E. San Francisco de Asís Fe y Alegría de Berástegui, perteneciente al municipio de Ciénaga de Oro, relacionados con ingreso de bebidas alcohólicas a la I.E. por parte de estudiantes y docentes, malos procesos de contratación, presunta falsificación de documentos en proceso de contratación, falta de licitación en la concesión de la tienda escolar y queja por prácticas de consenso en la modificación de notas de los estudiantes.

Al respecto, resulte pertinente informarle que se ha comisionado a la Directora de Núcleo Educativo de Ciénaga de Oro, la Licenciada GLORIA CALAO OLIVARES, para que realice visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa San Francisco de Asís Fe y Alegría de Berástegui, perteneciente al municipio de Ciénaga de Oro, con el objeto de verificar las quejas por usted presentadas y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Atentamente,

  
**JENNY YECENIA YANCES PADILLA**  
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Diana Baquero Rivas	Nombre: Carlos Tuñan Ricardo	Nombre: Sandra Ricardo
Cargo: S. Inspección y Vigilancia SED	Cargo: P.U. Inspección y Vigilancia SED	Cargo: P.U. Jurídica
Firma 	Firma 	Firma: S. E. P.

